

DIARIO NOTICIOSO, CURIOSO-ERUDITO, Y COMERCIAL PUBLICO, Y ECONOMICO.

Febrero à 1. de 1758.

ARTICULO PRIMERO.

*A los Sabios, Doctos, y Eruditos, bien inten-
cionados de España.*

MUY Señores míos, y à quienes debo ofrecer mi obsequio, y amor con la sencillez mas fina, y menos afectada. El empeño que he tomado sobre mis ombros con el establecimiento del nuevo DIARIO CURIOSO-ERUDITO, Y COMERCIAL PUBLICO, Y ECONOMICO, es empresa mucho mas grave de lo que pueden sufrir mis fuerzas. Así lo conozco; pero deseando que produzca los efectos, que ha concebido mi sana intencion, suplico, con la mas verdadera humildad, tengan à bien V. corregir mis desaciertos, y prestarme, por medio de sus piadosos avisos, todas las luces, que consideren oportunas, para conducirme, con menos riesgo mio, y mas interes del Público, al logro del intento proyectado.

sugerido la generosa osadía de emprender obra tan vasta, es solo ver, no sin bastante sentimiento de la razon, el sueño, ò casi letargo de algunos Españoles, que podrian ser utiles, y aun gloriosos para el estado, aplicando sus tareas, y desvelos para honor de la Patria; y desentendidos de esta obligacion, se descaminan à estudios, no solo infructuosos, pero aun nocivos, yà sea derramandose por el espinoso campo de la satyra, ya sea abandonandose à ociosidades, que (aunque en la superficie parecen fatigas provechosas) en el fondo son no mas desperdicios de años, meses, semanas, y dias; mucho penetrará à ciertos Doctos aparentes esta flecha; pero hagan sufrimiento para el martyrio, pues no hacen lo que les inspira la synderesis como justo.

El principal motivo, que me ha

Raro será el rincón, ó ángulo mas retirado de la Europa, (tentado estaba de decir menos España; pero no quiero usar con la Patria esta descortesía) que dexé de tributar respetos, victimas, y cariños à el hermoso Simulacro de la SABIDURIA, yá sea en el sumptuoso Templo de las Ciencias puras, yá sea en el hermoso taller, ó domicilio de las Artes liberales, y mecanicas: de modo, que son muy peregrinos los que ignoran las reglas, y preceptos necesarios del saber. No es estrangero en su conocimiento el fin, la causa eficiente, la materia, y la forma de las Disciplinas; y lo que es mas singular, las propiedades, la norma, divisiones generales, y leyes regulativas de los principios del conocimiento. Podria aún añadir mas; y es, que hasta las Señoras (cuyo sexo, y ocupaciones domesticas, son embarazos absolutos, para entregarse à la lectura de los libros) en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Italia, en Holanda, y aun en lo mas frio, y áspero de las Provincias del Norte se dedican à la Lengua Latina, y à estudios serios: de modo, que forcegeando contra la debilidad de su natural ternura, y delicadeza, se esparcen al conocimiento (parecerà hyperbole) de la *Lexicographia*: esto es, del significado de las voces de su Idioma, de la *Gramatica*, de la *Rhetorica*, de la *Logica*, de la *Oratoria*, y de la *Poesia*; pues forman discursos muy ajustados sobre la exactitud, que se debe observar en el lenguaje sobre la fineza de las puras significaciones; sobre la hermosura, y precision de las figuras, y frases; sobre las leyes del verdadero racionio; sobre la perfeccion de las oraciones; y sobre la gala, y bizarría de los versos. Añado mas: aun en asuntos de *PHILOSOPHIA* hay muchas Señoras, que se emplean en el conocimiento de la *Methaphysica*, en los principios de la *Pneumatica* (esto es ciencia de los espiritus) y aun en los elementos, y

arcanidades de la *Physica*, deleytandose con el fozorro de esta ciencia embesfado de la Naturaleza. Otras mas atrevidas (mejor diria varoniles) se reparten por el delicioso vergel de las *MATHEMATICAL* contando escrupulosamente las horas, y minutos, que les sobran de sus mugeriles tareas, para emplear algunos ratos en la *Arithmetica*, *Geometria*, *Cosmographia*, *Astronomia*, *Geographia*, *Optica*, y *Musica*. Por ultimo, otras (bien creerè seràn las menos) se dedican à saber los principios regulativos de la *Philosophia practica*; esto es, de la *Ethica*, de la *Economica*, de la *Politica*, *Escolastica*; y lo que es mas de admirar, que aun no han dexado entrar à las CIENCIAS MAYORES, pues introducen en el sagrado Alcazar de la *Theologia*, en el respetable Arçobispado de la *Jurisprudencia*, y en el obsequioso Gavinete de la *Medicina*. ¿Aquien, Señores míos, deben las Damas estrangeras tan peregrinos conocimientos? Yá le dixé, con otro motivo, en el Punto 5.º de Artículo 1.º del PLAN de este DIARIO pero bolverè à decirlo: Deben esta ó chosa facilidad à sus doctos, y bien aplicados Ingenios. Pregunto, pues, ayo: ¿Son por ventura dotados de mas claras potencias los estrangeros que nosotros, para hacer tan glorioso empleo de sus luces? No solo no son mas vivos, mas juiciosos, ni mas aplicados al trabajo que nosotros; pero bien podria decir, (sin peligro de engañarme) que algo menos: las comparaciones de esta naturaleza, siempre son muy odiosas; así dexo la reflexion de este asunto à los Discretos, porque estoy seguramente persuadido, que no haran menos honor que yo, à nuestro suelo. Ahora, pues si por medio de este DIARIO se logra no mas avivar los deseos de saber, no havriamos logrado quanto se puede desear? Así es. Pues, Señores, y Dueños de mi mayor respeto, y veneracion,

cion, otra vez, y muchas, suplico à V. por el honor de la Patria, por el bien del Público, y por todo lo mas recomendable, me favorezcan V. mirando con sinceridad mi idea, perdonandome los yerros que cometiere; bien que no por esto me escuso de recibir sus prudentes consejos; antes bien admitiré la censura, y correccion de V. con subordinacion tan humilde, que no me apartaré ni una linea del termino, que me determine su juicio, y discreto

dictamen. Esto supuesto, y para que se configa felizmente la intencion, que es alma de mi idea, ofrezco todos mis respetos, veneracion, y obediencia à el agrado de V. esperando que logre mi humildad benigno acogimiento en los brazos de su amor. La Omnipotencia Divina, Minerva infinitamente mas sabia que la de Athenas, conserve el entendimiento de V. libre de las sombras de la preocupacion; y à mi me de para servir à V. acierto, y salud.

ARTICULO SEGUNDO.

Noticias de Comercio.

VENTAS.

SE vende en Barcelona la Baronia de Massoteras, compuesta de los Lugares de Taltaul, y Palau, con otras muchas Possesiones, distantes dos leguas de Solsona, y doce de Barcelona: su renta consiste en Diezmos, censos, y otros derechos dominicales, y lo demás en un Castillo, ò Casa señorial, en terreno muy alegre, y delicioso. Su precio es 800 libras Cathalanas. Pertenecen estas Possesiones al Baron de Sournia, como uno de los Herederos de la Casa de Camporells. Tienen en su favor estos bienes ser libres de *Aluismos*, ò *Alous*, esto es, francos de todas cargas: ventaja considerable para el Comprador, pues no tiene que pagar los derechos de compra, ni venta. Anadense à esto otras muchas pertenencias, y dos Molinos Harineros, comunes à toda la Jurisdiccion: El que quiera informarse exactamente sobre el valor, circunstancias, y algunas otras Possesiones de esta Baronia, acuda, en Madrid, à Don Juan Francisco de Utré, que vive en la

calle de Santa Isabel, casas de Don Jacinto Jover; y en Barcelona, al Proprietario, ò Dueño de esta Baronia, que vive en lo carrer de Sent Pau, frente de los Agustinos.

Asimismo se vende la otra mitad de esta herencia, que se compone de la Baronia de Biosca. La Esquela de aviso, que he tenido sobre este particular, no dice à quien se ha de acudir; pero prestimo, que à los mismos sujetos expresados arriba, pues me han dirigido uno, y otro aviso.

HABILIDADES.

El Fabricante de Medias de Telar, de todas suertes de vestidos, y otras invenciones de esta naturaleza, que vive, y tiene su Taller frente de la Fuente de la Puerta del Sol, fabrica todo quanto le pidan, concerniente à este genero, ò fuerte de manufacturas. Harà considerable equidad à los Mercaderes, que necesitan de sus furtidos, ò para embarcar para Indias, ò para vender en España. Es sugeto bastante aplicado, y

zeloso en el adelantamiento de su Artes à mi me parece, que es acreedor de la beneficencia del Público.

Un sugeto dice por su Esquela, que tiene habilidad de hacer Calzones, sin costuras, por entre piernas, de qualquier tela que sean, sin gastar por esto mas ropa de la que se emplea de otro modo: Dice, que se gobierna por el modelo del Inventor, que fue el Marqués de la Romana: *El que no esté acostumbrado à bragas, y quiera que las costuras no le hagan llagas*, acuda à la calle de la Montera, casas de la Virgen de la Soledad, frente del Meson de la Herradura, que alli vive, el que se ofrece à hacer esta especie de Calzones.

AMOS, Y CRIADOS.

En casa de un sugeto de circunstancias hace falta una Criada, que sepa coser bien, aplanchar con limpieza, y guisar sin porqueria: la que estuviere desacomodada, y quiera lograr su acomodo, acuda à la casa en que vive este Cavallero, que es frente de las Monjas del Sacramento, quarto segundo, en una casa grande, que tiene debaxo varias tiendas, como son Vidreria, Confiteria, y Barberia.

Una Señora Viuda, y de prendas no comunes, necessita una Criada de edad de 30. à 40. años, que sepa aplanchar, y guisar, pues se la dispensará el coser: vive en la calle Real de San

Bernardino, esquina de la calle del Limón, quarto baxo, frente de la casa del señor Marqués del Campo de Villar.

Una Criada sollicita acomodarse: sabe coser muy bien, y aplanchar: (yo creo que tambien sabrà componer un puchero) expresa en la Esquela se acomodará tambien con un señor Sacerdote, ò con qualquiera otro hombre solo. Darán razon, è informarán de ella, en la calle de las Beatas, casas nuevas, que llaman de la Plomera, quarto baxo.

Otra desea acomodarse; hace poco que ha venido à Madrid; (que es ventera conocida) sabe aplanchar poco coser delicado, menos; pero lo que es guisar, mucho: reside, y darán razon de ella en la calle del Rubio, casas nuevas, llamadas de Bruno, quarto principal.

En la calle de Valverde, frente del Oratorio del Espiritu Santo, quarto principal, vive Don Alexandro Fuentesvilla, Cabo de Reales Alabarderos, quien darà razon, è informará de una persona de circunstancias, y abonada capaz para servir de Secretario, Cavallero, Mayordomo, ò Gentil-Hombre, &c. Está sin acomodo; desea lograrle por medio del DIARIO.

En la Prenderia de la calle de Fuencajall, frente del Herrador, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse para Ayuda de Camara.

Dios quiera que todos se acomoden en menos tiempo, que les cueste la su parrafo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará este, y todos los que salieren sucesivamente, en dicha Imprenta; y en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo: en la de Bartholomé Lopez, Plaza de Santo Domingo: en la de Pedro V. rianco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial; y en la de Pedro Texera, calle de Atocha, junto à San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse las Cedula, ò Esquelas de aviso.

EL PRECIO DE CADA DIARIO, NO ES MAS QUE DOS CUARTOS.